



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SAIS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1 TIPO DE CONTRATO:

1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es adquirir 21 equipos de alimentación ininterrumpida (SAI) necesarios para dotar de protección y redundancia eléctrica a los armarios de comunicaciones de varios edificios de la universidad, incluyéndose también la instalación de dichos SAI en su ubicación definitiva. Los elementos de protección estarán compuestos por un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) y un sistema de transferencia automático (ATS). Incluimos el suministro e instalación de 4 equipos ATS para cubrir tres instalaciones que actualmente disponen de SAI, pero carecen de ATS. Además de 2 tarjetas de red para equipos ya instalados que carecen de ella para control remoto.

El alcance de la prestación del servicio se circunscribe, en cuanto a distribución geográfica, a los campus de Elche, Orihuela y San Juan de la Universidad Miguel Hernández.

- Campus de Elche
 - Edificio Torrepinet: 1 SAI y 1 ATS
 - Edificio Torrevaillo: 3 SAI y 3 ATS
 - Edificio Altabix: 4 SAI y 4 ATS
 - Edificio Torreblanca: 2 SAI y 2 ATS
 - Edificio Vinalopó: 1 SAI y 1 ATS
 - Edificio Alcudia: 2 SAI y 2 ATS
 - Edificio Altamira: 2 SAI y 2 ATS
 - Edificio Rectorado: 2 SAI, 2 ATS y 1 tarjeta de red
 - Edificio Atzavares: 1 ATS
 - Edificio Altet: 1 ATS
 - Edificio Animalario: 1 SAI y 1 ATS
 - Edificio Palau dels Esports: 1 ATS
 - Edificio CID: 1 SAI y 1 ATS
 - Edificio Tabarca: 1 ATS
- Campus de Orihuela
 - Edificio Biblioteca: 1 SAI y 1 ATS
- Campus de San Juan
 - Edificio Francisco Javier Balmis: 1 SAI





- Edificio Santiago Ramón y Cajal: 1 tarjeta de red

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER

Se propone la adquisición de 21 SAI, 24 ATS y 2 tarjetas de red para equipos ya instalados, para las salas técnicas de comunicaciones, con el fin de proteger a los equipos de red de fallos producidos por cortes eléctricos y fluctuaciones eléctricas. De esta manera se evitan pérdidas de servicio de red y telefonía y posibles averías en los equipos debidas a dichos cortes.

1.3 DIVISIÓN EN LOTES

División en Lotes: SI / NO (*) Nº de Lotes: no procede.

Dado que el suministro objeto de esta propuesta son equipos del mismo tipo y características, se estima que no procede realizar una división por lotes.

1.4 PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN / PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS

Importe máximo de Licitación (*) (sin IVA): 37.190,08 € Tipo de IVA: 21%

Importe máximo de licitación total (IVA incluido): 45.000 €

Valor estimado del contrato: 37.190,08 €

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO (ADECUACIÓN A PRECIOS DE MERCADO)

El importe del contrato se ha calculado realizando una estimación en base a información económica obtenida de servicios similares realizados en el pasado, en función del número de equipos.

1.6 RESERVA DE CRÉDITO

Se adjunta el documento contable RC.

Financiado a cargo de la siguiente partida presupuestaria: 0000 122.00.01 624.01 HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN.





1.7 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado de tramitación sumaria previsto en artículo 159.6 de la misma por ser un contrato de suministros de valor estimado igual o inferior a 60.000 euros.

2 EJECUCIÓN:

2.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre: ELISA RAMÍREZ NAVALÓN	Servicio: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA
Teléfono: 96 522 2610	Correo electrónico: sii@umh.es

2.2 RESPONSABLE DEL GASTO

Nombre: FEDERICO BOTELLA BEVIÁ	Cargo: VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Teléfono: 96 522 2263	Correo electrónico: Vdo.tecinf@umh.es

2.3 DURACIÓN DEL CONTRATO

Entrega del material: 90 días naturales, a contar desde el día siguiente de la firma del contrato.

2.4 LUGAR DE PRESTACIÓN

Lugar de prestación:

Los edificios propuestos para dotarlos de esta mejora son:

- Edificios Torrepinet, Torrevaíllo, Altabix, Torreblanca, Vinalopó, Alcudia, Altamira, Rectorado, Atzavares, Altet, Animalario, Palau dels Esports, CID y Tabarca en el Campus de Elche
- Edificio Biblioteca del campus de Orihuela
- Edificio Francisco Javier Balmis y Santiago Ramón y Cajal del campus de San Juan





2.5 FORMA DE PAGO

La forma de pago será un único pago total, una vez se dé conformidad al suministro recibido y su instalación correspondiente, previa presentación de la factura electrónica y conformidad de la misma con detalle desglosado del material suministrado, incluidos números de serie.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO:

Se adjunta pliego de prescripciones técnicas correspondiente.

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	PESO DEL CRITERIO
Oferta económica	100%

La fórmula aplicable al criterio de la oferta económica será:

$$POi = \frac{\text{Max P} \times (\text{PBL} - Oi)}{\text{PBL} - MO}$$

Siendo:

- POi = Puntuación de la oferta que se valora.
- Max P = puntuación máxima.
- PBL = Precio base de licitación.
- Oi = Oferta que se valora.
- MO = Mejor oferta.

El máximo de puntos será de 100.

Se ha elegido esta fórmula ya que realiza un reparto proporcional y lineal de todos los puntos, sin tener en cuenta ninguna variable más, tal y como se solicita en el artículo 146 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.





5 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones de tipo ambiental:

Los materiales que sean susceptibles de entrega en formato electrónico no se proporcionarán en dispositivos físicos como CD, DVD, etc. sino que se proporcionará un acceso para su descarga electrónica. Tampoco se entregará documentación en papel.

Servicio Proponente

Firmado electrónicamente por
Elisa Ramírez Navalón
Jefa del Servicio de
Infraestructura Informática





DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS.

Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, declaro no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.

Servicio Proponente

Firmado electrónicamente por
Elisa Ramírez Navalón
Jefa del Servicio de Infraestructura Informática

